

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36574** AL-TABIVER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 238/2010, dimanante de autos número 604/09, a instancia de Antonio Godoy García contra Al-Tabiver, S.L., en la que con fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Al-Tabiver, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 3.336,65 euros de principal, más la cantidad de 667,33 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100088270-1